

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Roberto Torres Aguirre

AÑO II Primer Periodo Ordinario LVI Legislatura NÚM. 14

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
11 DE ENERO DE 2001

SUMARIO

ASISTENCIA	pág. 2	Juárez, Guerrero, en los que comunican la apertura del periodo de sesiones, correspondiente al presente año, y la designación como presidenta de ese Tribunal Colegiado que recae en la licenciada Xóchitl Guido Guzmán, respectivamente	pág. 4
ORDEN DEL DÍA	pág. 3	- Escrito suscrito por la licenciada Ana Guadalupe González Cifuentes, secretaria general de acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila, por el que comunica la clausura del segundo periodo de sesiones de ese órgano judicial	pág. 5
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 4		
CORRESPONDENCIA			
- Escrito remitido por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Nuevo León y San Luis Potosí, en los que comunican de la elección de sus mesas directivas, de la clausura de su periodo ordinario de sesiones, de la elección e instalación de la diputación permanente, que fungirá durante el periodo de receso, respectivamente	pág. 4	- Oficio remitido por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de los ciudadanos Bolívar Mendoza Duarte, Elías Mata García y Domingo Salgado García, presidentes de los ayuntamientos de los municipios de San Miguel Totolapan, Xochihuehuetlán y de Atlixtlac, Guerrero, por el que envían un ejemplar de sus informes de actividades realizadas durante el primer año de ejercicio constitucional, respectivamente	pág. 5
- Escrito presentado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios del Consejo de la Judicatura Federal y del Cuarto Tribunal Colegiado del Vigésimo Primer Circuito con sede en la ciudad y puerto de Acapulco de		- Oficio signado por el ciudadano Ángel Pasta Muñúzuri, por el que remite un ejemplar de su informe de actividades a este Honorable Congreso, como diputado integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura	pág. 6

- Escrito firmado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento del Pleno, de la presentación de la denuncia de juicio político y su respectiva ratificación, en contra del ciudadano Armando Degante Castañeda, rector en funciones de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande y otros, suscrita por trabajadores docentes, administrativos y de intendencia del mencionado centro de estudios

pág. 6

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

- Segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto, que emiten los integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, relativo a las solicitudes de licencia y renuncia de los servidores públicos del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero
- Propuesta de punto de acuerdo parlamentario, suscrita por los integrantes de la Comisión de Gobierno, relativo a los conflictos que se presentan en el municipio de Xochistlahuaca

pág. 7

pág. 9

ELECCIÓN DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DEL TERCER MES, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

pág. 11

CLAUSURA Y CITATORIO

pág. 12

Presidencia del diputado
Roberto Torres Aguirre

ASISTENCIA

El Presidente:

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputa-

dos, se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario Jorge Figueroa Ayala, se sirva pasar lista de asistencia.

El secretario Jorge Figueroa Ayala:

Alarcón Abarca Saúl, Álvarez Heredia Roberto, Bazán González Olga, Apreza Patrón Héctor, Ávila Morales Ramiro, Camarillo Balcázar Enrique, Castro Andraca Generosa, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Figueroa Ayala Jorge, Figueroa Smutny José Rubén, Galeana Cadena Javier, García Costilla Juan, García Leyva Raúl, Hernández Ortega Antonio, Ibancovich Muñoz Consuelo, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Loeza Lozano Juan, Medrano Baza Misael, Merlín García María del Rosario, Mireles Martínez Esteban Julián, Mojica Mojica Alberto, Moreno Arcos Mario, Mota Pineda Javier Ignacio, Pasta Muñúzuri Ángel, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Romero Gutiérrez Odilón, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Tenorio Juan, Salgado Valdez Abel, Sandoval Cervantes Ernesto, Sandoval Melo Benjamín, Santiago Dionicio Octaviano, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto, Vélez Memije Ernesto, Villanueva de la Luz Moisés, Zapata Añorve Humberto Rafael.

Le informo señor presidente, la asistencia de 38 diputados.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 38 diputados se declara quórum y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que solicitó permiso para faltar a esta sesión, el ciudadano diputado Abel Echeverría Pineda; y los ciudadanos diputados Ávila López José Luis, Carachure Salgado José Isaac, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis y Salgado flores Alfredo y los ciudadanos diputados Adán Tabares Juan y Ramírez Castro Eugenio sin permiso de esta presidencia.

ORDEN DEL DIA

Con fundamento en el artículo 30, fracción

III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

<<Primer Periodo Ordinario de Sesiones.- Segundo Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

Jueves 11 de enero de 2001

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Escrito remitido por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Nuevo León y San Luis Potosí, en los que comunican de la elección de sus mesas directivas, de la clausura de su periodo ordinario de sesiones, de la elección e instalación de la diputación permanente, que fungirá durante el periodo de receso, respectivamente.

b) Escrito presentado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios del Consejo de la Judicatura Federal y del Cuarto Tribunal Colegiado del Vigésimo Primer Circuito con sede en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, en los que comunican la apertura del periodo de sesiones, correspondiente al presente año, y la designación como presidenta de ese Tribunal Colegiado, que recae en la licenciada Xóchitl Guido Guzmán, respectivamente.

c) Escrito suscrito por la licenciada Ana Guadalupe González Cifuentes, secretaria general de acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila, por el que comunica la clausura del segundo periodo de sesiones de ese órgano judicial.

d) Oficio remitido por el ciudadano oficial

mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de los ciudadanos Bolívar Mendoza Duarte, Elías Mata García y Domingo Salgado García, presidentes de los ayuntamientos de los municipios de San Miguel Totolapan, Xochihuehuatlán y de Atlixac, Guerrero, por el que envían un ejemplar de sus informes de actividades, realizadas durante el primer año de ejercicio constitucional, respectivamente.

e) Oficio signado por el ciudadano Ángel Pasta Muñúzuri, por el que remite un ejemplar de su informe de actividades a este Honorable Congreso, como diputado integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura.

f) Escrito firmado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento del Pleno, de la presentación de la denuncia de juicio político y su respectiva ratificación en contra del ciudadano Armando Degante Castañeda, rector en funciones de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande y otros, suscrita por trabajadores docentes, administrativos y de intendencia del mencionado centro de estudios.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto, que emiten los integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, relativo a las solicitudes de licencia y renuncia de los servidores públicos del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero.

b) Propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrita por los integrantes de la Comisión de Gobierno, relativo a los conflictos que se presentan en el municipio de Xochistlahuaca, solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Elección de los ciudadanos diputados que integrarán la Mesa Directiva, que coordinará los trabajos legislativos del tercer mes, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de ejercicio constitucional.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, jueves 11 de enero de 2001.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el proyecto de Orden del Día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 149, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de esta Plenaria, la dispensa de la lectura del acta de la sesión y se someta para su aprobación el contenido de la misma, ya que con anterioridad fue proporcionada una copia de esta acta a cada uno de los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representantes de los partidos políticos, por lo que se somete a consideración de la Plenaria la propuesta presentada, en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión anterior, se somete a consideración del Pleno para su aprobación, el contenido de la misma; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anterior.

CORRESPONDENCIA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario, Sebastián Alfonso de la Rosa

Peláez, se sirva dar lectura al escrito remitido por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que se informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Nuevo León y San Luis Potosí, signado bajo el inciso "a".

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.-
Presentes.

Por este medio, me permito informar que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, los oficios de las legislaturas de los estados de Nuevo León y San Luis Potosí, en los que comunican la elección de sus mesas directivas, de la clausura de su periodo ordinario de sesiones, la elección e instalación de la diputación permanente, que fungirá durante el periodo de receso, respectivamente.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo y mi consideración distinguida.

Atentamente.

El Oficial Mayor.

Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos, al archivo general de este Poder Legislativo.

En desahogo del inciso "b" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Jorge Figueroa Ayala, se sirva dar lectura al escrito presentado por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso por el que informa de la recepción de los oficios del Consejo de la Judicatura Federal y del Cuarto Tribunal Colegiado del Vigésimo Primer Circuito, con sede en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero.

El secretario Jorge Figueroa Ayala:

Honorable Congreso del Estado.

Área: Oficialía Mayor.

Asunto: Se remiten oficios.

Chilpancingo, Guerrero, 11 de enero de 2001.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio, me permito informar que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor a mi cargo, los oficios del Consejo de la Judicatura Federal y del Cuarto Tribunal Colegiado del Vigésimo Primer Circuito, en los que comunican de la apertura de su periodo de sesiones y la designación como presidenta de ese Tribunal Colegiado de la licenciada Xóchitl Guido Guzmán, respectivamente.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo y mi consideración distinguida.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma nota de dicho documento e instruye a la Oficialía Mayor para que acuse los recibos correspondientes y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos, al archivo general de este Congreso.

En desahogo del inciso "c" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, se sirva dar lectura al escrito suscrito por la ciudadana licenciada Ana Guadalupe González Cifuentes, secretaria general de acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del estado de Coahuila.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Presidente de la Legislatura del Estado.-

Chilpancingo, Guerrero.

Circular 25/2000.

Por acuerdo del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, emitido en sesión extraordinaria de fecha 14 de diciembre del año en curso, me permito comunicar a usted, que el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila, declaró formalmente la clausura del segundo periodo de sesiones, correspondiente al presente año. Lo que me permito hacer de su conocimiento, para todos los efectos a que hubiere lugar.

Sin otro particular, me es grato reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
Saltillo, Coahuila, 14 de diciembre de 2000.

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado.-
Licenciada Ana Guadalupe González Cifuentes.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, toma nota de dicho documento e instruye a la Oficialía Mayor, para que acuse los recibos correspondientes y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos, al archivo general de este Congreso.

En desahogo del inciso "d" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Jorge Figueroa Ayala, se sirva dar lectura al oficio remitido por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de los ciudadanos Bolívar Mendoza Duarte, Elías Mata García y Domingo Salgado García, presidentes de los ayuntamientos de los municipios de San Miguel Totolapan, Xochihuehuetlán y de Atlixac, Guerrero, respectivamente.

El secretario Jorge Figueroa Ayala:

Honorable Congreso del Estado.

Área: Oficialía Mayor.

Asunto: Se remiten oficios.

Chilpancingo, Guerrero, 11 de enero de 2001.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio me permito informar que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor, a mi cargo, los oficios de los ciudadanos Bolívar Mendoza Duarte, Elías Mata García y Domingo Salgado García, presidentes de los ayuntamientos de los municipios de San Miguel Totolapan, Xochihuehuetlán y de Atlixnac, Guerrero, respectivamente, por los que remiten un ejemplar de sus informes de actividades realizadas durante el primer año de ejercicio constitucional, respectivamente.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo y mi consideración distinguida.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que acuse el recibo correspondiente, y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos, al archivo general de este Congreso.

En desahogo del inciso "e" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario, Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, se sirva dar lectura al oficio signado por el ciudadano diputado Ángel Pasta Muñúzuri.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Chilpancingo, Guerrero, 9 de enero de 2001.

Ciudadano Licenciado Luis Camacho Mancilla, Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Por medio del presente y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 181, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del

Estado de Guerrero, anexo a éste, envié a usted, informe de actividades legislativas realizadas por el suscrito durante el primer año de ejercicio parlamentario.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y atento saludo.

Atentamente.

Ciudadano Diputado Ángel Pasta Muñúzuri.
Representante del Partido Acción Nacional
ante el Honorable Congreso Local.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, toma nota de dicho documento e instruye a la Oficialía Mayor, para que acuse el recibo correspondiente y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos, al archivo general de este Congreso.

En desahogo del inciso "f" del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario, Jorge Figueroa Ayala, se sirva dar lectura, al oficio remitido por el ciudadano oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que hace del conocimiento del Pleno, de la presentación de la denuncia de juicio político y su respectiva ratificación en contra del rector de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande y otros.

El secretario Jorge Figueroa Ayala:

Honorable Congreso del Estado.

Área: Oficialía Mayor.

Asunto: Se notifica presentación de denuncia de juicio político.

Chilpancingo, Guerrero, 11 de enero de 2001.

Ciudadanos Diputados Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Con fundamento en el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito hacer del conocimiento del Pleno de la

Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de los escritos de denuncia de juicio político y su respectiva ratificación, en contra del ciudadano Armando Degante Castañeda, rector en funciones de la Universidad Tecnológica de la Costa Grande y otros, suscrita por los trabajadores docentes, administrativos y de intendencia, del mencionado centro de estudios.

Lo anterior, se hace de su conocimiento para los efectos legales procedentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo y mi consideración distinguida.

Atentamente.
El Oficial Mayor.
Licenciado Luis Camacho Mancilla.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de nuestra Ley Orgánica, turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión Instructora en funciones de examen previo, para los efectos legales procedentes.

INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, solicito al diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, se sirva dar segunda lectura al dictamen y proyecto de decreto que emiten los integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, relativo a las solicitudes de licencia y renuncia, de dos servidores públicos del Honorable Ayuntamiento del municipio Xalpatlahuac, Guerrero, firmado bajo el inciso "a".

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Honorable Congreso del Estado.

Se emite dictamen y proyecto de decreto.

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, se turnó la solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de síndico procurador presentada por el ciudadano Modesto Campos Sánchez, y la renuncia al derecho que la ley le concede de ocupar el cargo de síndico procurador suplente, presentada por el ciudadano Zeferino Lorenzo de Jesús, ambos del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero.

Que de conformidad a los resultados oficiales emitidos por el Consejo Estatal Electoral, relativos a la elección de ayuntamientos celebrada el pasado 3 de octubre de 1999, los ciudadanos Modesto Campos Sánchez y Zeferino Lorenzo de Jesús, fueron electos como síndico procurador propietario y suplente, respectivamente, para integrar el Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, para el periodo constitucional 1999 – 2002.

Que en sesión de fecha 28 de noviembre del presente año, el Pleno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de las solicitudes de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de síndico procurador, presentada por el ciudadano Modesto Campos Sánchez, y la renuncia al derecho que la ley le concede de ocupar el cargo de síndico procurador suplente, presentada por el ciudadano Zeferino Lorenzo de Jesús, ambos del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero, siendo turnadas a la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación, para el análisis y emisión del dictamen y proyecto de decreto respectivos.

Que en el examen de la procedencia de las solicitudes de referencia, se tiene que mediante escrito de fecha 29 de mayo del 2000 recibidos en esta Soberanía el 16 de noviembre del año en curso, el ciudadano Modesto Campos Sánchez, por motivos personales, que requieren de atención inmediata y a fin de no obstruir el desarrollo del municipio en todos sus aspectos, solicitó a esta Representación popular, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de síndico procurador del Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero.

Que por escrito de fecha 9 de noviembre de 2000, recibido el 16 del mismo mes y año, el ciudadano Zeferino Lorenzo de Jesús presentó a este Honorable Congreso su renuncia al derecho de ocupar el cargo de síndico procurador suplente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero.

Que de conformidad a lo establecido por los artículos 47, fracción XXIX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 8º, fracción XXIX; 46, 49, fracción II; 53, fracción V; 86, 87, 127, 133, párrafo primero, y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor y 89, 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación tiene plenas facultades para analizar las solicitudes de referencia y emitir el dictamen y proyecto de decreto que recaerán en las mismas.

Que los artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre conceden el derecho a los miembros del Ayuntamiento, a solicitar licencia para separarse del cargo y funciones por causa justificada y toda vez que el servidor público Modesto Campos Sánchez funda su solicitud con motivos justificados, procede a otorgarle licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero; asimismo y toda vez que la renuncia al derecho de ocupar el cargo de síndico procurador suplente, presentada por el ciudadano Zeferino Lorenzo de Jesús, está realizada conforme a derecho, resulta procedente en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor, aprobar la renuncia de referencia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local y 8º, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, este Honorable Congreso tiene a bien expedir el siguiente:

DECRETO NÚMERO _____ POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA AL CIUDADANO MODESTO CAMPOS SÁNCHEZ, LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO Y FUNCIONES DE SÍNDICO PROCURADOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XALPATLAHUAC, GUERRERO, Y SE

APRUEBA LA RENUNCIA DEL CIUDADANO ZEFERINO LORENZO DE JESÚS AL DERECHO A OCUPAR EL CARGO DE SÍNDICO PROCURADOR SUPLENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XALPATLAHUAC, GUERRERO.

Artículo primero.- Se concede al ciudadano Modesto Campos Sánchez, licencia por tiempo indefinido, para separarse del cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero.

Artículo segundo.- Se aprueba la renuncia del ciudadano Zeferino Lorenzo de Jesús al derecho a ocupar el cargo de síndico procurador suplente del Ayuntamiento del municipio de Xalpatlahuac, Guerrero.

Artículo tercero.- Comuníquese el presente decreto al titular del Ejecutivo del estado para los efectos señalados en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el estado.

Artículo cuarto.- Comuníquese el presente decreto a los ciudadanos integrantes del citado Ayuntamiento, para los efectos legales procedentes.

Artículo quinto.- Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para el conocimiento general, y comuníquese a los interesados para los efectos legales conducentes.

Transitorio

Único.- El presente decreto surtirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, diciembre 7 de 2000.

Ciudadano Diputado Roberto Torres Aguirre, Presidente.- Ciudadano Diputado Abel Salgado Valdez, Secretario.- Ciudadano Diputado Mario Moreno Arcos, Vocal.- Ciudadano Diputado Juan García Costilla, Vocal.- Ciudadano Diputado Ramiro Ávila Morales, Vocal.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, señor diputado.

El presente dictamen y proyecto de decreto queda de segunda lectura y continúa con su trámite legislativo.

En desahogo del inciso “b” del tercer punto del Orden del Día y con fundamento en los artículos 30, fracción VI; 149, fracciones I y II y 170, fracción V, de nuestra Ley Orgánica, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Apreza Patrón, para que dé lectura a una propuesta de punto de acuerdo parlamentario suscrito por los integrantes de la Comisión de Gobierno, relativo a los conflictos que se presentan en el municipio de Xochistlahuaca, Guerrero.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Con su permiso, señor presidente.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión de Gobierno de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 46, 48, 51, 127, párrafo cuarto; 150 y 170, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos proponer a la Plenaria un punto de acuerdo parlamentario, bajo los siguientes.

CONSIDERANDOS

Primero.- Que con motivo de la elección de autoridades comunitarias en el municipio de Xochistlahuaca, se han derivado conflictos que han afectado la tranquilidad en el municipio, por las inconformidades que se han presentado por los ciudadanos que participaron en dichos procesos.

Segundo.- Que en el mes de agosto del año pasado, la Comisión Permanente de este Honorable Congreso, emitió un acuerdo parlamentario, a través del cual, se llamó a comparecer ante las Comisiones Unidas de Gobierno y

de Asuntos Políticos y Gobernación, a la ciudadana Aceadeth Rocha Ramírez, presidenta del Honorable Ayuntamiento del municipio de Xochistlahuaca, con el objeto de que presentara un informe sobre los puntos en conflicto y respondiera a los cuestionamientos que presentaron los ciudadanos diputados.

Por tratarse de un asunto de la competencia de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, integrantes de la misma, se trasladaron al municipio, con el fin de recabar información directa y objetiva de las partes en conflicto y de las autoridades municipales.

Tercero.- Que derivado de la comparecencia de la ciudadana presidenta municipal, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación emitió un dictamen en el que se recomendó al Ayuntamiento de Xochistlahuaca, la anulación de la elección del comisario municipal en Cozoyoapan, recomendando además, que el nuevo proceso se llevara a cabo, respetando la ley, los usos y costumbres de la comunidad y la libertad de decisión de los habitantes de ese lugar.

Cuarto.- Que en atención a lo anterior, se llevó a cabo la nueva elección en la comunidad de Cozoyoapan, sin embargo aún existe inconformidad por parte de un grupo de ciudadanos de ese lugar, lo que ha derivado en hechos violentos que alteran la tranquilidad en el municipio, polarizando las posiciones de cada una de las partes en conflicto y existen por una de ellas, señalamientos en el sentido de que ha sido la autoridad municipal la que ha propiciado la inestabilidad que se presenta en Xochistlahuaca.

Quinto.- Que ante los hechos violentos que se han presentado en días pasados en el municipio de Xochistlahuaca, este Congreso rechaza tajantemente y condena el uso de la violencia, ya que de esta manera no es como se resuelven las diferencias entre los integrantes de una comunidad, sino por lo contrario, deben ser el diálogo, la razón y la ley, los instrumentos que nos permitan convivir en forma pacífica y civilizada, para lograr mejores condiciones de vida en aquellos lugares que presentan un alto grado de marginación, como es el caso del municipio que nos ocupa.

Sexto.- Que es necesario que en los hechos

violentos que se han presentado en el municipio se aplique la ley, con el fin de que se deslinden responsabilidades del caso; por lo que es conveniente que la Procuraduría General de Justicia del Estado, integre y consigne las averiguaciones previas que han sido iniciadas ante las denuncias presentadas. Lo anterior, con el fin de preservar el Estado de derecho y garantizar la integridad física de la ciudadanía de Xochistlahuaca .

Séptimo.- Que atento a lo anterior, este Honorable Congreso, en todo momento ha buscado conciliar los intereses en conflicto, a través del diálogo y la razón, pero sobre todo con la observancia de la ley. En tal sentido, este Poder Legislativo considera necesaria la integración de una Comisión Especial que se aboque a buscar los caminos de solución que permitan que retornen la tranquilidad y la paz social al municipio de Xochistlahuaca, conciliando los intereses en conflicto con la aplicación irrestricta de la ley.

Por lo expuesto y fundado, nos permitimos proponer el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero.- La Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, integra una Comisión Especial que se avoque a buscar alternativas de solución que permitan que retorne la tranquilidad y paz al municipio de Xochistlahuaca.

Segundo.- La Comisión Especial estará integrada por los siguientes ciudadanos diputados: Roberto Torres Aguirre, quien la presidirá; Ramiro Ávila Morales, Abel Salgado Valdez, Mario Moreno Arcos, Misael Medrano Baza, Humberto Zapata Añorve, Raúl García Leyva, Odilón Romero Gutiérrez y Severiano Prócoro Jiménez Romero.

Tercero.- La Comisión Especial deberá llevar a cabo en forma pronta una investigación que permita proponer alternativas para solucionar los conflictos que se presentan en ese municipio, debiendo presentar a este Honorable Congreso su informe correspondiente.

Cuarto.- Se exhorta a las autoridades competentes, para que se integren y consignent las averiguaciones previas que han sido iniciadas

con motivo de los hechos violentos que se han presentado en el municipio y se ejercite la acción penal en contra de quienes resulten responsables.

Quinto.- Notifíquese el presente, al titular del Poder Ejecutivo estatal, al procurador general de Justicia del estado, al Honorable Ayuntamiento de Xochistlahuaca y a los ciudadanos del municipio.

Dado que nuestra propuesta se ajusta a derecho, solicitamos su aprobación como un asunto de urgente y obvia y resolución, en esta misma sesión.

Chilpancingo, Guerrero, enero 11 de 2001.

Atentamente.

Los integrantes de la Comisión de Gobierno.

Diputado Héctor Apreza Patrón.- Diputado Octaviano Santiago Dionicio.- Diputado Ángel Pasta Muñúzuri.- Diputado Demetrio Saldívar Gómez.- Todos con rúbrica.

El Presidente:

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, somete a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de antecedentes; los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Por unanimidad de votos se aprueba como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo parlamentario de referencia.

Aprobado que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución, la propuesta de punto de acuerdo parlamentario en desahogo, esta Presidencia, de conformidad con el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, lo somete a consideración del Pleno para su discusión; por lo que se pregunta a los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas si desean hacer uso de la palabra para formular la lista de oradores.

En contra.

Esta Presidencia somete a consideración de

la Plenaria para su aprobación, la propuesta de punto de acuerdo parlamentario anteriormente señalado; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de punto de acuerdo parlamentario, suscrita por los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, relativo a los conflictos que se presentan en el municipio de Xochistlahuaca, Guerrero.

Emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes, para los efectos legales procedentes.

ELECCIÓN DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA MESA DIRECTIVA, QUE COORDINARÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DEL TERCER MES, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, elección de los ciudadanos diputados que integrarán la Mesa Directiva que coordinará los trabajos legislativos del tercer mes, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, esta Presidencia pregunta a la Plenaria si existen propuestas para registrarlas y proceder en consecuencia.

(Desde su escaño, la diputada Generosa Castro Andraca solicita la palabra.)

Sí, diputada

La diputada Generosa Castro Andraca:

Para hacer una propuesta.

El Presidente:

Tiene usted la palabra.

La diputada Generosa Castro Andraca:

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 170, fracciones I y IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito hacer la siguiente propuesta de planilla, para la integración de la Mesa Directiva, misma que presidirá y coordinará los trabajos legislativos correspondientes al tercer mes del primer periodo ordinario de sesiones.

Presidente: diputado Ernesto Sandoval Cervantes.- Primer vicepresidente, diputado Odilón Romero Gutiérrez.- Segundo vicepresidente, diputado Humberto Zapata Añorve.- Secretarios propietarios, diputados Roberto Álvarez Heredia y Alberto Mojica Mojica.- Secretarios suplentes, diputado Ernesto Vélez Memije y María del Rosario Merlín García.

Atentamente.

Diputada Generosa Castro Andraca.

El Presidente:

Esta Presidencia, informa a la Plenaria que la ciudadana diputada Generosa Castro Andraca, ha presentado la siguiente planilla para integrar la Mesa Directiva durante el próximo mes de gestión legislativa, integrada por los ciudadanos diputados:

Presidente: diputado Ernesto Sandoval Cervantes.- Primer vicepresidente, diputado Odilón Romero Gutiérrez.- Segundo vicepresidente, diputado Humberto Zapata Añorve.- Secretarios propietarios, diputados Roberto Álvarez Heredia y Alberto Mojica Mojica.- Secretarios suplentes, diputados Ernesto Vélez Memije y María del Rosario Merlín García.

Por lo que si no existiese alguna otra propuesta, esta Presidencia instruye a la Oficialía Mayor para que distribuya a los ciudadanos diputados y a las ciudadanas diputadas las cédulas de votación correspondientes para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.

Solicito al diputado secretario Jorge Figueroa Ayala, se sirva pasar lista de asistencia con el objeto de que las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados procedan a emitir su voto conforme escuchen su nombre al pase de la lista de asistencia.

El secretario Jorge Figueroa Ayala:

(Pasó lista.)

El Presidente:

Conocido el resultado del cómputo de la votación, se declara electa por 37 votos a favor y 1 en contra la planilla integrada por los ciudadanos diputados:

Presidente: diputado Ernesto Sandoval Cervantes.- Primer vicepresidente, diputado Odilón Romero Gutiérrez.- Segundo vicepresidente, diputado Humberto Zapata Añorve.- Secretarios propietarios: diputados Roberto Álvarez Heredia y Alberto Mojica Mojica.- Secretarios suplentes: diputados Ernesto Vélez Memije, diputada María Rosario Merlín García, a quienes solicito pasen al centro de este Recinto, para proceder a tomarles la protesta de ley correspondiente.

Solicito respetuosamente a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados, así como al público asistente ponerse de pie.

Ciudadana diputada, ciudadanos diputados.

“¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad los cargos de presidente, vicepresidentes (primero y segundo), secretarios propietarios y suplentes, respectivamente, de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos correspondientes al tercer mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.?”

Los diputados:

“Sí, protesto.”

El Presidente:

"Si no lo hicieren así, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande".

Felicidades, ciudadana diputada, ciudadanos diputados.

Ruego a los asistentes y a los compañeros diputados tomar asiento.

CLAUSURA Y CITATORIO**El Presidente (a las 14:45 horas):**

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados, para el día martes 16 del mes enero del presente año, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán